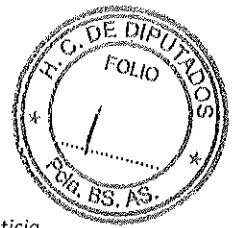




EXpte. D- 2419 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

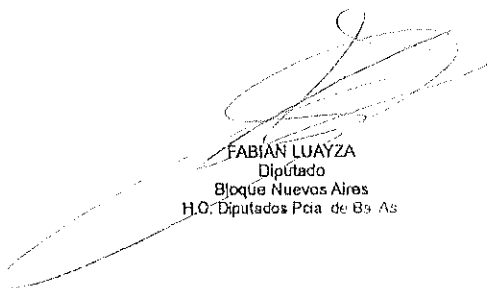
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

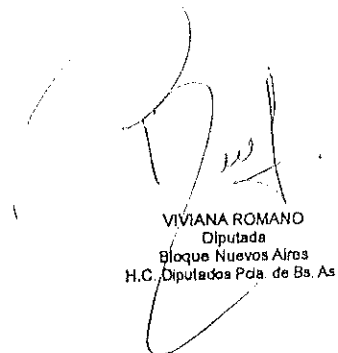
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

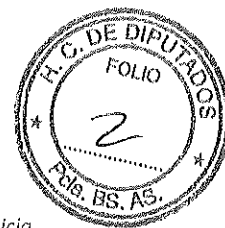
Su beneplácito y reconocimiento a la destacada labor artística, cultural y espíritu comunitario de Federico Merodo y Leonel García, impulsores del emblemático mural hiperrealista en homenaje a Lionel Messi, ubicado en la intersección de la Avenida Mitre y la calle 14, del partido de Berazategui.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer la destacada labor artística, la gestión cultural y el profundo espíritu comunitario de los vecinos Federico Merodo y Leonel García, impulsores del emblemático mural hiperrealista en homenaje a Lionel Messi emplazado en la estratégica intersección de la Avenida Mitre y la calle 14, en pleno centro del partido de Berazategui. A través de una iniciativa autogestionada que unió el arte urbano con el fervor popular, ambos ciudadanos lograron movilizar a la comunidad local en un proyecto colectivo de altísimo impacto social, convirtiendo una obra pictórica en un hito de identidad y un canal de expresión para miles de bonaerenses.

La génesis de este proyecto artístico nació tras la consagración de la Selección Argentina en la Copa del Mundo de Qatar 2022, bajo el firme propósito de plasmar un reconocimiento al capitán argentino que trascendiera el tradicional retrato individual. El concepto, ideado por el muralista e ilustrador Leonel García —artista de vasta trayectoria local especializado en la técnica del realismo— y motorizado logísticamente por Federico Merodo —propietario del espacio físico en Avenida Mitre 1368—, consistió en la intervención de una imponente pared de seis metros de ancho por cinco y medio de alto. La particularidad distintiva de la obra radicó en la creación de un fondo texturado y saturado exclusivamente por las firmas de los ciudadanos, integrando de manera inédita el arte hiperrealista con la participación activa de la comunidad.

La ejecución de la pieza demandó semanas de intenso trabajo bajo exigentes condiciones climáticas, con jornadas diarias de entre seis y ocho horas de labor técnica. Ante la magnitud de la infraestructura requerida, el proyecto se consolidó mediante un ejemplar esquema de asociacionismo vecinal, costearo los materiales a través de una campaña de espacios publicitarios respaldada por comercios y empresas de la zona. A medida que las facciones del rostro cobraban vida sobre la pared, la obra generó una inmediata revolución social y



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

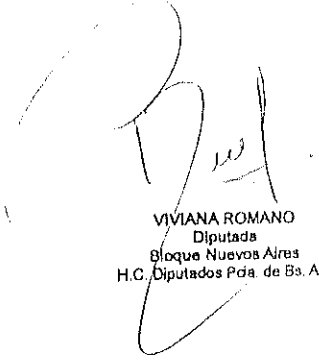
digital. Decenas de comerciantes locales se acercaron de manera espontánea a proveer refrigerios y sustento a los realizadores en señal de apoyo, mientras que las convocatorias en redes sociales derivaron en un marco festivo donde más de 1.100 vecinos realizaron extensas filas para estampar su firma y dejar un mensaje de afecto al futbolista, en un ambiente exento de sesgos ideológicos y unido exclusivamente bajo el orgullo de la identidad nacional.

En la actualidad, este esfuerzo colectivo ha alcanzado una dimensión histórica insospechada. La masiva repercusión comunitaria captó la atención de diversas figuras públicas y periodistas deportivos, logrando el objetivo definitivo: que la obra llegará al conocimiento del propio Lionel Messi. La posterior recepción de un video oficial filmado por el capitán del seleccionado argentino, expresando su sincero agradecimiento a los realizadores y al pueblo de Berazategui por tan significativa muestra de cariño, coronó con éxito absoluto una travesía que hoy forma parte indisoluble del paisaje urbano local. El mural continúa funcionando como un punto de atracción cultural, receptor de visitas escolares y postales de admiración diaria por parte de delegaciones de diversos distritos.

Fieles a los valores del esfuerzo mancomunado, la excelencia técnica y el perfil bajo, Federico Merodo y Leonel García demostraron la capacidad del arte para cohesionar el tejido social y vehiculizar los sentimientos más nobles de una comunidad. Por la envergadura de la pieza artística realizada, por el carácter solidario y participativo de su ejecución y por haber proyectado el nombre del partido de Berazategui y de la provincia de Buenos Aires hacia el máximo referente del deporte ecuménico, su labor es merecedora de ser distinguida por este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.